

Actualización esquema tarifario peajes 2024

Bogotá, 16 de enero de 2024, La Concesionaria Ruta al Sur S.A.S., informa a los usuarios del corredor vial Santana-Mocoa-Neiva que, con la firma de la resolución 20243040001125, el Ministerio de Transporte definió la tarifa de los peajes para el 2024 y mediante resolución 20243040001135 y acatando el Decreto 2287, establece un incremento a cada vehículo que transite por las estaciones de peajes de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI y del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS, destinados al Fondo de Seguridad Vial – FOSEVI, administrado por el INVÍAS.

Para normalizar el esquema tarifario, Mintransporte indicó que para este año 2024 se incrementarán las tarifas de peaje de acuerdo con el IPC de la vigencia 2022 (13,12%), más un 2%, correspondiente a la actualización de la tarifa del Fondo de Seguridad Vial (FOSEVI) a los vehículos que transiten por el territorio nacional por las estaciones de peaje.

La medida que entrará en vigor, a partir del 16 de enero del 2024, establece un pago total de \$500 MC por cada vehículo. Este valor será actualizado anualmente conforme con el Índice de Precios al Consumidor (IPC) decretado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) para el año inmediatamente anterior.

Actualización esquema tarifario peajes 2024

Estación de recaudo Peaje Los Cauchos			
Categoría	Tarifas ajustadas para año 2024 (Sin FSV)	FOSEVI 2024	Tarifa 2024 redondeada
Categoría I Automóviles, camperos, camionetas y microbuses con ejes de llanta sencilla	\$10.002	\$500	\$10.500
Categoría II Buses, busetas y camiones de dos ejes (eje trasero doble rueda)	\$10.902	\$500	\$11.400
Categoría III Camiones de tres y cuatro ejes	\$23.702	\$500	\$24.200
Categoría IV Camiones de cinco ejes	\$30.302	\$500	\$30.800
Categoría V Camiones de seis ejes	\$34.102	\$500	\$34.600
Eje Adicional	\$10.900		\$10.900
Eje Remolque	\$10.500		\$10.500
Eje Grúa	\$8.000		\$8.000
Categoría I.E. (Especial) Automóviles, camperos, camionetas, y microbuses con eje de llanta sencilla	\$6.302	\$500	\$6.800
Estación de recaudo Peaje Altamira			
Categoría	Tarifas ajustadas para año 2024 (Sin FSV)	FOSVI 2024	Tarifa 2024 redondeada
Categoría I Automóviles, camperos, camionetas y microbuses con ejes de llanta sencilla	\$10.202	\$500	\$10.700
Categoría II Buses, busetas y camiones de dos ejes (eje trasero doble rueda)	\$11.502	\$500	\$12.000
Categoría III Camiones de tres y cuatro ejes	\$24.102	\$500	\$24.600
Categoría IV Camiones de cinco ejes	\$30.802	\$500	\$31.300
Categoría V Camiones de seis ejes	\$34.902	\$500	\$35.400
Eje Adicional	\$10.900		\$10.900
Eje Remolque	\$10.500		\$10.500
Eje Grúa	\$8.000		\$8.000
Categoría I.E. (Especial) Automóviles, camperos, camionetas, y microbuses con eje de llanta sencilla	\$2.702	\$500	\$3.200

*El valor de la tarifa para las categorías de la I a la V, incluye el valor correspondiente al Fondo de Seguridad Vial, tarifa por valor de quinientos pesos M/CTE (\$500) conforme a lo establecido a artículo primero del proyecto de resolución del Ministerio de Transporte.

Para más información consulte la página del Ministerio de Transporte <https://www.mintransporte.gov.co/publicaciones/11570/incrementa-el-valor-de-los-peajes-para-el-2024/>

Concesionaria Ruta al Sur S.A.S.
Buen Vecino

Redes Sociales: @RutaalSurOfi / Facebook – Twitter – Instagram - Youtube
 Email: atencion@rutaal-sur.co
www.rutaal-sur.co